

30/07/2014

## **Arica: Aumentaron denuncias por violencia intrafamiliar y delitos que involucran a adolescentes**

Un incremento de un 14,3% (43 casos) de delitos que involucran a adolescentes y un alza de un 3,1% (33 casos) de delitos de violencia intrafamiliar registró durante el primer semestre del presente año (enero – junio) la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, en comparación a igual periodo del 2013.

Así lo dieron a conocer la Fiscal Regional, Javiera López, y el Director Ejecutivo Regional, Carlos Navarro, en el marco de la entrega del balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente a los primeros seis meses de 2014. Dicha actividad se desarrolló en un punto de prensa simultáneo a nivel nacional, siendo la primera vez que la Fiscalía Regional informa de manera semestral los datos asociados a su gestión.



El informe reveló que del total de delitos cometidos por adolescentes durante este periodo (en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente) el 25,8% corresponde a faltas. En tanto, en los casos de violencia intrafamiliar el delito de mayor ocurrencia fue el de lesiones con un 49,2%. Las causas de violencia intrafamiliar equivalen al 14,3% del total de denuncias registradas en la región en el mismo periodo.

Asimismo, en materia de violencia intrafamiliar se registró un aumento en el porcentaje de términos judiciales alcanzando un 43,5%, en comparación al 39,7% logrado en igual periodo del año pasado.

Las cifras de gestión entregadas por la Fiscalía también dan cuenta que se registró una leve disminución en el número de denuncias ingresadas en el primer semestre (75 denuncias menos de un total de 10.999) lo que equivale a una baja de un 0,68%, en comparación al 2013. De este total, las faltas encabezan el listado de ingresos con 1.476 (13,4%).

“A nivel regional se destaca bastante el aumento de un 14,3% de delitos relacionados con adolescentes infractores, además de un aumento de casos en materia de violencia intrafamiliar con lo que estamos sobre la media nacional. A raíz de ello nuestra Fiscalía ha hecho esfuerzos en materia de especialización, capacitación e implementación de modelos de atención para víctimas de este tipo de delitos. Estas cifras son un llamado a los demás organismos que integran las redes en violencia intrafamiliar y principalmente en violencia de género, y de adolescentes infractores para efectos de redoblar estos esfuerzos a fin de atacar estos fenómenos que no solo pueden ser atacados desde una mirada penal sino que también a través de una mirada de tipo reparatoria y preventiva”, expresó la Fiscal Regional, Javiera López.

### **Delitos de mayor connotación social**

Si bien el número de denuncias por delitos de mayor connotación social no muestran variación respecto a los registrados el primer semestre de 2013 (33,2%), sí se registró un alza en cuatro delitos de esta categoría.

Estos corresponden al hurto con un incremento de 103 casos (1.357 ingresos en 2014); seguido por el robo con violencia o intimidación con un alza de 42 casos (264); robo

por sorpresa con un aumento de 29 casos (247); y los homicidios con un incremento de 2 casos (8). En tanto, las denuncias por ilícitos de violación, robo con fuerza y lesiones presentaron un descenso en comparación a igual periodo de 2013.

### **Gestión jurídica**

Los términos judiciales entre enero a junio de 2014 se mantuvo sin variación respecto al mismo periodo del año pasado (43,1%). Asimismo, se produjo una baja en el porcentaje de sentencias definitivas condenatorias desde un 21% a un 19,8%.

En tanto, dentro de los términos no judiciales se observa un aumento de los archivos provisionales de 48,8% el año 2013 a un 51,3% el presente año.

Durante este periodo además la Fiscalía llevó un total de 104 juicios orales, es decir un 18,3% menos que el 2013. De este total, las sentencias condenatorias alcanzaron el 82,9%, cifra equivalente a la registrada en igual periodo del año pasado (82,7%). Los delitos de Ley de Drogas, los robos y los delitos sexuales y robos no violentos son las categorías de ilícitos más frecuentes llevado a juicio oral.

### **Víctimas**

Durante los primeros seis meses de 2014 se registró un total de 8.928 víctimas de delitos, correspondiendo un 49,4% a víctimas mujeres y un 50,6% a varones. Los mayores volúmenes de víctimas se encuentran dentro de los delitos de lesiones (15,8%), contra la libertad e intimidad de las personas (14,4%), y hurtos (12,2).

Respecto a las víctimas en contexto de delitos de violencia intrafamiliar, se registraron 1.375 personas, correspondiendo un 82,1% a mujeres y un 17,9% a varones.

Finalmente la Fiscal Regional destacó que esta actividad de entrega de cifras de gestión institucional constituye un ejemplo más de los diversos esfuerzos que realiza la Fiscalía de Chile en aras de la transparencia y de velar por exhibir a la opinión pública sus resultados en materia de persecución penal, así como dotar a los distintos organismos del sistema de información clara y completa sobre los fenómenos delictivos de cada región.